

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES DE LA INSTITUCION  
EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ "COIMPROSIL"  
NIT 820001791-7**



**XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ACTA No 34**

Fecha: viernes 4 de marzo 2022  
Lugar: Salon múltiple de Canapro  
Hora: 5:45 p.m.

Asamblea convocada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del día 4 de febrero de 2022, en su condición de órgano directivo de la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez "Coimprosil" a través de citación publicada en las redes sociales de la Cooperativa y ratificada de forma individual por medio de documento escrito remitido al WhatsApp personal.

El orden del día para la Asamblea General Ordinaria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Elección del presidente y secretario (a) de la Asamblea
3. Conformación del comité de redacción del acta de asamblea
4. Informes de
  - 4.1 Consejo de administración
  - 4.2 Gerencia
  - 4.3 Tesorería
  - 4.4 Junta de vigilancia
  - 4.5 Comité de crédito
  - 4.6 Comité de educación
  - 4.7 Comité de Solidaridad
5. Presentación de balance contable
6. Concepto de revisor fiscal
7. Elección de
  - 7.1 Consejo de administración
  - 7.2 Junta de vigilancia
  - 7.3 Revisor Fiscal
8. Distribución de excedentes

9. Proposiciones y varios
10. Aprobación del resumen del Acta de la Asamblea

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum.** La secretaria del Consejo de Administración Ángela Patricia Martínez, constata la asistencia en el salón múltiple de CANAPRO de 56 asociados hábiles de los 74 con que cuenta la Cooperativa, 18 asociados con permiso. Al registrarse la presencia del 76% de los asociados se constató el quórum deliberativo y decisorio.
2. **Elección del presidente y secretario de la Asamblea.** La Asamblea propuso el nombre de James Yair Gómez Lozano identificado con C.C. 1049629432 como Presidente de la Asamblea y como Secretaria la asociada María Cristina Suárez identificada con C.C. No. 23 689 318, quienes aceptaron la postulación y designación del cargo.
3. **Conformación del comité de redacción del acta de asamblea.** El presidente continúa con el orden del día y solicita la colaboración de dos asociados para conformar el comité de redacción del acta de Asamblea, se postularon para tal función Adriana Paola Pérez Ruiz y Rafael Sánchez Walteros.
4. **Informes de:**
  - 4.1 **Consejo de Administración.** La presidenta del Consejo de Administración Claudia Monroy con la secretaria la docente Ángela Martínez presentan el informe, quienes agradecen por el apoyo y las actividades realizadas, exponiendo que son muestra de Unión y amistad entre los miembros de la familia silvinista, agradecen a todos los comités, a las personas que apoyan y respaldan las actividades. Además, informan que se cumplió con lo planeado iniciando con la conformación de los comités.  
La aceptación de la renuncia del gerente profesor Jacinto Medina por temas personales y el nombramiento del nuevo gerente de la cooperativa docente Willy Camargo.  
Entre sus acciones se encuentran:  
El establecimiento de instrucciones para el pago de las cuotas donde se aprobó recibir el pago de contado de los créditos únicamente a través de la cooperativa o la tesorería para evitar los pagos extras de manejo. Igualmente se logró la recuperación de la cartera morosa por llamadas y diálogo con los deudores complementado esto con la reactivación de crédito, la estructuración y diseño de reglamentos de crédito donde inicialmente el consejo de administración recogió de forma escrita la síntesis de los acuerdos de los estatutos e iniciativas propuestas de los asociados.  
En las actividades finales denotan la programación y organización de la asamblea de los asociados del 2022 con el diseño de la propuesta inicial conjuntamente con los comités de vigilancia y de educación para la organización de la asamblea teniendo en cuenta el presupuesto, para la misma, que corresponde legalmente a lo establecido para los periodos

2020 y 2021, se analizan cotizaciones en Paipa, coeducadores, Zetaquirá, restaurante la Doma y teniendo en cuenta el presupuesto, los costos y los ofrecimientos de cada lugar se realiza en canapro basándose en la buena experiencia que se ha tenido.

Importante señalar que el consejo de administración buscando el bienestar de la cooperativa ha estado intentando vincular más docentes a la cooperativa.

Agradece la colaboración y confianza en todos los procesos desarrollados en el año. El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó con 63 votos a favor, cero en contra.

**4.2 Informe de gerencia.** El Gerente de la Cooperativa, Willy Camargo, presentó su informe de gestión de la vigencia 2021 donde exalta como principal asignación dada por el consejo de administración el empalme con el anterior gerente Jacinto Medina.

Se realiza el proceso de actualización de registro mercantil con la legalización del nuevo representante legal de la cooperativa, igualmente se hacen los trámites de legalización de la Dian, el Rut y se pagó la declaración de renta correspondiente del 2020, todo con el apoyo del contador de la cooperativa Gerardo García.

Se escoge a la cooperativa coeducadores como principal entidad bancaria de apoyo por ser más rentable que el banco de Bogotá

Entre las principales funciones que destaca realizar operaciones de recuperación de la cartera vencida y la participación en reuniones ordinarias de la junta de administración a las que fue invitado con la tesorera, asistiendo como muestra que la cooperativa es una familia y esto es lo que los caracteriza.

Se estructura una propuesta de reglamento de crédito y se hace acercamiento a los docentes de la institución y que no están vinculados a la cooperativa y se promovió la página web de la cooperativa [www.coimprosil.com](http://www.coimprosil.com)

De la misma manera se quiere ofrecer garantía de los créditos y buscar igualdad de los asociados dando la oportunidad de que el crédito sin codeudor se apruebe basados en los aportes más 5 millones de tal forma que todos puedan acceder fácilmente a montos que den seguridad del reingreso del préstamo.

Se procuró junto con el Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Tesorería y Comité de crédito; prestar un buen y oportuno servicio siguiendo a cabalidad nuestros estatutos cooperativos. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó.

**4.3 Informe tesorería.** La Tesorera Myriam Salcedo presenta la síntesis de los movimientos financieros vigencia 2021 así: En la vigencia 2021 se realizó la devolución de dinero por retiro de siete (7) asociados por una suma de \$29.834.067,00 y se entregaron cinco (5) auxilios de solidaridad en un total \$1.250.000

Se abrieron nuevas líneas de crédito desde septiembre definidos de la siguiente manera:

**Afiliación:** Para los recién asociados un monto posible hasta de \$ 3'000.000, con un plazo de pago hasta 24 meses, el interés corriente al 1% mensual y el interés de mora 1.5% mensual con el requerimiento de un (1) codeudor afiliado y nombrado en propiedad.

**Ordinario:** Para todos los afiliados nombrados en propiedad, crédito hasta de \$15'000.000 con dos tipos de plazos de pago según el monto: 1 a 5 millones hasta 24 meses y 5 millones en adelante hasta 36 meses.

**Extraordinario:** Para todos los afiliados nombrados en propiedad, pueden acceder a un crédito de \$15'000.000 a \$ 20'000.000 con plazo de pago de 1 hasta 36 meses

**Crédito Educativo:** Concedido a los asociados con destinación específica al pago de matrículas en instituciones de educación superior para el asociado, hijos y/o cónyuge. Se debe anexar el recibo de pago emitido por la institución de Educación Superior. El monto será hasta 5 millones de pesos m/cte y el plazo estará entre 1 y 12 meses. el asociado debe haber cancelado el crédito educativo para acceder a un nuevo crédito de esta línea.

Las líneas de crédito cuentan con un interés mensual del 0.5% e interés de mora del 1.5% mensual.

En el año 2021, se realizaron un total de 47 créditos, los cuales fueron otorgados de forma ágil y dando solución inmediata a las necesidades particulares de cada asociado, sin negar ninguno. Además se informa que se hicieron cuatro (4) nuevas afiliaciones a quienes les damos la bienvenida. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó con 63 votos a favor, cero en contra

**4.4 Informe de la Junta de vigilancia.** La Profesora Adriana Paola Pérez Ruiz, en representación de la Junta de Vigilancia, hace constar que las actividades realizadas durante el año 2021 por los integrantes del consejo de administración se realizaron de forma transparente y bajo el principio de la honestidad, responsabilidad, y la transparencia dando cumplimiento al cronograma.

Durante la vigencia del 11 de marzo de 2021 al 25 de febrero de 2022 el consejo de administración realizó 11 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, a las que asistieron los miembros principales y suplentes, y siempre fueron acompañadas por miembros del comité de vigilancia, sus actividades durante las mismas están consignadas en las actas respectivas, que fueron aprobadas.

El Comité de vigilancia como órgano de control del Consejo de Administración asistió y fue garante del proceso de elección del nuevo gerente de la cooperativa y en la aprobación del reglamento de crédito.

La buena gestión y liderazgo de este consejo se refleja en los estados de cuentas presentados por la señora tesorera y el señor gerente consecuentes con los balances del revisor fiscal y el contador de la cooperativa.

Se les reconoce su buena administración en beneficio de los asociados. El informe fue sometido a discusión y la Asamblea lo aprobó con 63 votos.

**4.5 Informe comité de crédito.** La Profesora Libia Yaneth Pardo, informa a la Asamblea que durante la vigencia del año 2021 se actualizó y aprobó el reglamento de crédito propuesto por la junta de administración. Además, que los créditos aprobados están en los montos de 500.000 hasta 20.000.000 con mayor demanda este último. El proceso de crédito se agiliza facilitando el desembolso.

La cooperativa en el mes de septiembre bajo su interés del 1.2% al 1% y los intereses de mora al 1.5% con tiempos definidos hasta 3 años.

**4.6 Informe del Comité de Educación.** La Profesora Ana Yamile Álvarez informa a la Asamblea que El Comité de Educación como órgano de apoyo al Consejo de Administración hizo sus aportes para la organización de la Asamblea del presente año, teniendo en cuenta el enfoque del fortalecimiento misional de la cooperativa. A su vez se apoyó en la organización y ejecución de la actividad de capacitación sobre Legislación Cooperativa, que hace parte de la Asamblea General Ordinaria.

Lo anterior, apoyado en los principios y valores del cooperativismo y centrados en educar, informar y capacitar a los asociados con el propósito de apoyar la labor del Consejo de Administración en su misión de alcanzar el crecimiento social y económico de la cooperativa y sus asociados.

Agradecen a todos los asociados y los invitan a seguir depositando su confianza en nuestra cooperativa y a continuar fortaleciendo su proyección social y su crecimiento económico.

**4.7 Comité de solidaridad.** La Profesora Liseth Fuya Fuya saluda a los asociados y les muestra que con base en el espíritu de solidaridad que caracteriza la labor de la cooperativa se hicieron efectivos los auxilios funerarios para cinco asociados que tuvieron la pérdida de sus padres por un total de \$1.250.000 a cada asociado le corresponde a \$250.000, les expresan a los compañeros las condolencias.

El presidente de la Asamblea hace notar que la profesora Cecilia Cobos pregunta sobre el auxilio funerario y se comenta el caso de la profesora Carlina Ramírez, quien en este año tuvo la pérdida de su hijo que pertenece a la primera línea de consanguinidad y no recibió el auxilio de solidaridad de la cooperativa a lo que le responden que se revisa los estatutos de la cooperativa por parte del gerente y se dará respuesta a la pregunta de la docente El informe fue sometido a discusión y la asamblea lo aprobó. Con 63 votos a favor, 0 en contra.

**5. Presentación de balance contable.** El señor contador Gerardo García Bustos presenta a la Asamblea General el estado de la situación financiera comparada a 31 de diciembre de 2021, dando explicación a cada uno de los ítems. A 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa tiene un total de activos de \$460.342.954,47, presentándose una variación con respecto al año 2020 de \$47.314.106,42 pesos, evidenciando un crecimiento del 11.5%. Del estado de resultados integrales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se generaron como excedente del ejercicio

\$6.755.584,84. A la fecha de cierre del ejercicio contable, la Cooperativa cuenta con un saldo en efectivo de \$413.028.798,05, evidenciando la posibilidad de prestar un buen servicio a sus asociados, invita a hacer uso de los recursos antes mencionados. El informe del señor Contador fue puesto a discusión, consideración y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por 63 votos a favor y 0 en contra.

6. **Concepto del revisor fiscal.** El Doctor Roberto Macareno Méndez en su condición de revisor fiscal de la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez "Coimprosil", conceptúa que ha auditado los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros. A su juicio los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa, así como, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo por los periodos 2021 y 2020, de conformidad con el anexo 3 del Decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia. La actuación de los administradores durante el transcurso del año 2021 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la asamblea general. La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas de interés máximas. Los límites de las colocaciones y aportes sociales se cumplieron durante todo el año. Se han observado adecuadas medidas de control interno. Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad. El informe del señor Revisor Fiscal, fue puesto a discusión, consideración y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por 63 votos a favor y 0 en contra.

7. **Elección de:**

- 7.1 **Consejo de administración.** El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección del Consejo de Administración, recoge de los participantes las postulaciones de los asociados interesados o postulados por los compañeros para esta designación. En consecuencia, el Consejo de Administración quedó conformado por: Juan de Jesús Villalobos Florian, Adriana Paola Pérez Ruiz, James Yair Gómez, Néstor Raúl López Torres, Yenibeth Álvarez, Dorany Carreño, Astrid Yesenia Mesa Juya, Henry Camargo Neira, Yolanda Viviana Molina García y Kelly Johana Cristancho. Todos los postulados y de manera individual aceptaron la designación hecha por la Asamblea, y registraron su número de identificación como sigue:

JUAN DE JESÚS VILLALOBOS FLORIÁN C.C #7313728 Chiquinquirá  
ADRIANA PAOLA PÉREZ RUIZ C.C # 1049604194 Tunja  
JAMES YAIR GÓMEZ C.C.# 1049629432 Tunja  
NÉSTOR RAÚL LÓPEZ TORRES C.C.# 7187124 Tunja  
YENIBETH ÁLVAREZ C.C. # 40045755 Tunja  
DORANY CARREÑO ORTÍZ, C.C. # 23783439 Moniquirá  
ASTRID YESENIA MESA JUYA C.C.# 1057436389 Paez  
HENRY CAMARGO NEIRA C.C # 6772789 Tunja  
YOLANDA VIVIANA MOLINA GARCIA C.C #33375420 Tunja  
KELLY JOHANA CRISTANCHO. C.C. # 41059464 Leticia

La asamblea general aprueba los anteriores nombramientos.

**7.2 Elección de la Junta de vigilancia.** El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección de La Junta de Vigilancia; recoge de los participantes las postulaciones de los asociados interesados o postulados por los compañeros para esta designación. En consecuencia, la Junta de vigilancia quedo conformada de la siguiente forma:

**PRINCIPALES:**

CECILIA COBOSC.C # 23994337  
CLAUDIA SUÁREZ C.C # 33369144  
JAVIER TRIANA C.C # 7162333

**SUPLENTES:**

ANGELA MÁRTINEZ C.C. # 33377596  
MONICA ALVARADO C.C # 40045329  
CLAUDIA PATIÑO C.C. # 40026160

La asamblea general aprueba los anteriores nombramientos.

**7.2 Elección de Revisor Fiscal.** La asamblea ratificó en el cargo de Revisor fiscal al Doctor ROBERTO MACARENO MÉNDEZ, TP 16.195 T; con honorarios de 2.000.000 pesos anuales, quien acepta el nombramiento.

**8. Distribución de excedentes.** El señor Contador Gerardo García Bustos explica los argumentos legales del estado de resultados, de este se deducen excedentes por el valor de \$18.132873.42. Según estatutos y la norma el 20% debe asignarse para educación, que corresponde a \$3.626.574.68; 20% se direcciona como reserva \$3.626.574.68, el 10% debe asignarse al fondo de solidaridad \$1.813.287.34 y el 50% restante correspondiente a una suma de \$9.066,436.71 es potestad de la asamblea determinar su asignación. el presidente de la asamblea da la oportunidad a los compañeros para proponer la distribución, La profesora Ligia herrera sugiere que estos aportes sean guardados y dispuestos para la asamblea del próximo año y esta propuesta es aprobada por unanimidad, es decir 63 votos a favor y 0 en contra.

**9. Proposiciones y varios.** El Señor Contador propone que sea la Asamblea, la que le de facultades al representante legal, para adelantar los trámites ante la DIAN, para continuar en el régimen tributario especial. La Asamblea aprobó la proposición con 63 votos a favor y 0 en contra.

La profesora Claudia Patiño propone el aumento del 10% para los honorarios de gerente y tesorera de la cooperativa, la asamblea aprueba esta proposición con 63 votos a favor y 0 en contra.

La profesora Ester Torres invita a conocer y promulgar los orígenes, crecimiento, valores, importancia e historia de la cooperativa COIMPROSIL para las nuevas generaciones y que el nuevo consejo de administración busque la estrategia para promulgar la reseña histórica de la cooperativa.

**10. Aprobación del resumen de acta de la Asamblea General Ordinaria.** La Secretaria de la Asamblea María Cristina Suárez dio lectura al resumen del acta de la Asamblea la cual fue aprobada por 63 votos a favor y 0 en contra.

Una vez desarrollado el orden del día se da por terminada la Asamblea, siendo las 9:35 pm del día 4 de marzo de 2022.

En constancia firmamos:

  
**JAMES YAIR GÓMEZ**  
C.C. No 1049629432  
Presidente

  
**MARIA CRISTINA SUÁREZ**  
C.C. No 23689318  
Secretaria

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

  
**MARIA CRISTINA SUÁREZ**  
C.C. No 23689318  
Secretaria